

DECRETO N° : E-1133/2018 /

COLINA, 14 de Mayo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1** Decreto Alcaldicio N° E-266/2018 de fecha 07.02.2018 que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento de Dependencias Municipales, Municipalidad de Colina" y aprueba el expediente. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-744/2018 de fecha 29.03.2018, que promulga el Acuerdo N° 184 adoptado por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 29 de marzo de 2018, se acuerda adjudicar la licitación denominada "Servicio de mantenimiento de dependencias municipales" ID-2686-7-LQ18, a la empresa Construcciones J&J Limitada, RUT N° 77.967.370-7, a precio unitario de acuerdo a itemizado, por un periodo de 12 meses. **3)** Memorandum N° 233/2018, de fecha 11 de mayo 2018, del Asesor Jurídico, mediante el cual remite contrato de prestación de servicios, de fecha 19 de abril de 2018, suscrito entre esta Corporación Edilicia y la empresa Construcciones J&J Limitada, para el proyecto "Servicio de Mantenimiento de Dependencias Municipales", para dictar Decreto Alcaldicio correspondiente; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886, de compras pública y su reglamento, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de prestación de servicios de obras, de fecha 19 de Abril de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Colina, representada por su Alcalde señor **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ** y la empresa **CONSTRUCCIONES J&J LIMITADA**, representada por don **FLORENCIO SEGUNDO JARA VALDEBENITO**, para el proyecto "**Servicio de Mantenimiento de Dependencias Municipales**" ID-2686-7-LQ18.

2.- Inspección Técnica del Servicio: Actuará como inspección técnica del servicio, la Dirección de Obras Municipales, para lo cual se designará un funcionario municipal que hará las veces de Inspector del Servicio, formalizándose el nombramiento mediante el correspondiente decreto Alcaldicio.

3.- El plazo máximo de contratación del servicio será de 12 meses (un año) y tendrá vigencia desde la total tramitación del Decreto Alcaldicio que apruebe el presente vínculo contractual. Los plazos se entenderán en días corridos, en situaciones cuyo vencimiento recaiga en día inhábil (sábado, domingo o festivo), se asume el día hábil siguiente a dicho vencimiento.

4.- El valor del contrato, entrará en función de los montos de acuerdo al Anexo N° 8 itemizado, el cual se acompaña al presente instrumento. Todo y cualquier valor se entenderá expresado en pesos chilenos, con impuestos incluido y deberán incorporar todos los costos directos, indirectos, gastos generales, impuestos, seguros, garantías, utilidades, obras y suministros, servicios y cualquier otro gasto o derecho a que de origen el buen cumplimiento del contrato.

5.- En garantía de fiel cumplimiento de contrato, el contratista entregó en la Secretaría Comunal de Planificación, Póliza de Seguro N° 01-23-007269 de fecha 19 de abril de 2018, de la empresa ASPOR, Aseguradora Porvenir, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que se celebra. El monto asegurado es por 371,00 UF, donde el plazo de vigencia se extiende hasta el día 31 de julio del 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

CONTRATO DE SERVICIOS

“Servicios de mantención de dependencias municipales”
ID-2686-7-LQ18

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

CON

CONSTRUCCIONES J&J LIMITADA

En Colina, a 19 de abril de 2018, entre la **I.MUNICIPALIDAD DE COLINA**, persona jurídica de Derecho Público, rol único tributario N° 69.071.500-7, representada por su alcalde don **MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ**, chileno, abogado, cédula de identidad N° 7.591.497-0, según consta de la sentencia de proclamación dictada por el Primer Tribunal Electoral de la Región metropolitana, de fecha 29 de noviembre de 2016, ambos con domicilio en Avenida Colina N° 700, comuna de Colina, por una parte y por la otra **CONSTRUCCIONES J&J LIMITADA.**, rol único tributario N.º 77.967.370-7, representada para tal efecto por don **FLORENCIO SEGUNDO JARA VALDEBENITO**, cédula de identidad N° 9.017.313-8, ambos con domicilio en Pasaje San Benito 02665, Santiago, han convenido lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Decreto Alcaldicio N° E-266/2018, de fecha 7 de febrero de 2018, la I. Municipalidad de Colina llamó a Licitación Pública, para el proyecto denominado “**Servicio de mantención de dependencias municipales, Ilustre Municipalidad de Colina**” ID-2686-7-LQ18.

SEGUNDO: Mediante decreto Alcaldicio E- 744/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, se adjudicó el llamado de licitación pública del proyecto denominado “Servicio de mantención de dependencias municipales, Ilustre Municipalidad de Colina”, ID- 2686-7-LQ18, a Construcciones J&J Limitada.

TERCERO: Por el presente instrumento la I. Municipalidad de Colina contrata a la empresa **Construcciones J&J Limitada**, cuyo representante acepta las condiciones del contrato que se celebra, siendo el objeto del citado vínculo el “Servicio de mantención de dependencias municipales, Ilustre Municipalidad de Colina”

CUARTO: El presente contrato se efectuará en conformidad a los siguientes instrumentos: a). Constitución Política de la República; b) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; c) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; d) Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; e) Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; f) Bases Administrativas, antecedentes técnicas, incluyendo Anexos; g) Aclaraciones y respuestas a las Bases; h) Oferta técnica y económica del proponente; i) Jurisprudencia administrativa, Instrucciones y demás normativa pertinente.

QUINTO: Inspección Técnica del Servicio (ITS). Actuará como Inspección Técnica la Dirección de Obras Municipales, para lo cual se designará un funcionario municipal que hará las veces de Inspector del Servicio, formalizándose el nombramiento mediante el correspondiente Decreto Alcaldicio.

SEXTO: Plazo. El plazo de contratación del servicio será de 12 meses (un año), y tendrá vigencia desde la total tramitación del Decreto Alcaldicio que apruebe el presente vínculo contractual.

Los plazos se entenderán en días corridos; en situaciones cuyo vencimiento recaiga en día inhábil (sábado, domingo o festivo), se asume el día hábil siguiente a dicho vencimiento.

SEPTIMO: Precio. El valor del contrato, estará en función de los montos de acuerdo al Anexo N° 8 itemizado, el cual se acompaña al presente instrumento. Todo y cualquier valor se entenderá expresado en pesos chilenos, con impuestos incluidos y deberán incorporar todos los costos directos, indirectos, gastos generales, impuestos, seguros, garantías, utilidades, obras y suministros, servicios y cualquier otro gasto o derecho a que de origen el buen cumplimiento del contrato.

OCTAVO: Forma de Pago. La forma de pago será de manera mensual a mes vencido, dentro de los primeros 15 días del mes siguiente de la recepción conforme de toda la documentación solicitada y de acuerdo a los valores ofertados. Para todos los efectos, se considerará el mes de 30 días, independientemente de la cantidad de días que contemple cada mes.

El contratista solicitará a la I.T.S. por escrito que se curse el pago, dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, en la forma y siguiendo el procedimiento que establece las basase administrativas.

NOVENO: Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, Obligaciones Laborales y Previsionales. El contratista entregó en la Secretaría Comunal de Planificación Póliza de Seguro N° 01-23-007269 de fecha 19 de abril de 2018, de la empresa ASPOR, Aseguradora Porvenir, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que se celebra. El monto asegurado es por 371,00 UF, donde el plazo de vigencia se extiende hasta el día 31 de julio del 2018.

DÉCIMO: Ampliación o disminución del contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de ordenar al contratista que amplíe o disminuya hasta en un 30% el servicio, respecto del valor total original del contrato y de acuerdo a los valores registrados en la oferta económica o listado de partidas, según corresponda.

El aumento del servicio, su presupuesto y el plazo definido, deberá ser aprobado mediante el V°B° correspondiente o rechazado por la Alcaldía, a través de Decreto Alcaldicio, el cual será comunicado al contratista por el Inspector Técnico del Servicio (I.T.S.) a través del Libro de Servicios señalado en el Artículo N°38 y sólo después de ello se podrán iniciar los trabajos.

En caso de ampliación del servicio el contratista deberá realizar los nuevos servicios de acuerdo a los valores originalmente pactados, en la oferta económica, listado de partidas o en su defecto, listado de precios unitarios.

Todas las ampliaciones deberán garantizarse en la misma forma que el contrato original, con porcentaje y vigencia igual a la garantía inicial del contratado.

UNDÉCIMO: Cesión y Factoring. Queda expresamente prohibido que el contratista sin la autorización expresa del Municipio, pueda ceder o transfiera a terceros, a cualquier título, los derechos emanados del contrato, con excepción de la cesión de créditos que se rige por la ley N° 19.983, de 2004.

Factoring

Para el caso de cualquier cesión de crédito o factoring, el Municipio deberá cumplir con lo establecido en los contratos de factoring suscritos por el Contratista, siempre y cuando se le notifique oportunamente dicho contrato.

En caso de celebrar el Contratista un contrato de factoring, éste deberá notificar a la Unidad Técnica dentro de las 48 horas siguientes a su celebración. Asimismo, la empresa de factoring deberá tomar las providencias necesarias y oportunas de notificación a este Mandante, a fin de hacer efectivo el cobro de la respectiva factura.

La Municipalidad no se obliga al pago del factoring en caso de:

- No estar la respectiva factura, firmada y con timbre, tanto por el I.T.S. como por el Director Municipal del cual dependa la Inspección Técnica del Servicio.
- No informar dentro de las 48 horas siguientes de su celebración a la Unidad Técnica del Servicio.
- Existir obligaciones y/o multas pendientes del Contratista.

En ningún caso, la notificación del factoring puede hacerse llegar a la Unidad Técnica, con fecha posterior a la solicitud de pago (estado de pago) que corresponde a la factura cedida.

Para todos los efectos, se tendrá por irrevocablemente aceptada la factura si no se reclama en contra de su contenido mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- a) Devolviendo la factura y la guía o guías de despacho, en su caso, al momento de entrega.
- b) Reclamando en contra de su contenido en el plazo que las partes hayan acordado, el que no podrá exceder en treinta días corridos, En este caso, el reclamo deberá ser puesto en conocimiento del emisor de la factura por carta certificada, o por cualquier otro modo fehaciente, conjuntamente con la devolución de la factura y la guía o guías de despacho, o bien junto con la solicitud de emisión de la nota de crédito correspondiente. El reclamo se entenderá practicado en la fecha de envío de la comunicación.

DÉCIMO SEGUNDO: Multas. La Municipalidad se reserva el derecho de aplicar sanciones al contratista, en el caso de que la I.T.S. detecte que no se haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato o que le impone la Ley.

La Municipalidad aplicará multas al contratista y serán notificadas por la I.T.M. en el libro de servicios, en los casos que a continuación se indican:

- a) Atraso en la suscripción del contrato y sus modificaciones, 1 UTM por cada día de atraso.
- b) Incumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables al contrato, 1 UTM por cada evento.
- c) Incumplimiento en las indicaciones establecidas en las Bases Administrativas y bases técnicas, 3 UTM por evento y 1 UTM por día de atraso si correspondiese.

- d) Incumplimiento de las instrucciones estampadas por la I.T.S. en el libro de servicios: 1 UTM por instrucción, en caso de instrucciones de simple solución; 1 UTM por día de atraso, en el caso que la instrucción estipule plazo de ejecución.
- e) Retraso en el inicio de los trabajos, por problemas no imputables al Municipio, 1 UTM por evento, 1 UTM por cada día de atraso.
- f) Deficiencia en los trabajos ejecutados o materiales defectuosos, 5 UTM por evento.
- g) Acopio o abandono de materiales o escombros más allá del plazo permitido, 3 UTM por evento y 1 UTM por día.
- h) No emplear los elementos de seguridad en los lugares de trabajo de acuerdo lo ordena la Ley, Reglamentos, Ordenanzas o instrucciones dada por la I.T.S., 3 UTM por evento.
- i) Incumplimiento del Decreto Supremo N°594/1999, del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, 3 UTM.
- j) En caso de incumplimiento de los plazos para resolver las observaciones durante el período de garantía de los trabajos, 3 UTM por día de retraso.

Las multas enunciadas en el artículo precedente no se aplicarán si el atraso en el cumplimiento se produce por razones fortuitas o fuerza mayor, el cual deberá estar debidamente fundado y probado, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de vigencia del contrato respectivo, si fuere necesario, mediante el correspondiente acto administrativo, por un término equivalente a la duración del impedimento, previa comunicación a través de anotación en el libro de servicios y la calificación conforme por parte de la I.T.S., en orden a que los hechos invocados efectivamente configuran el caso fortuito o la fuerza mayor alegados y que tales hechos se encuentran comprobados.

DÉCIMO TERCERO: Procedimiento de aplicación de multa. Detectada una situación que amerite la aplicación de multas, se le notificará al contratista, mediante la correspondiente anotación en el Libro de Servicios, indicándose al efecto la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa. A contar de la notificación de la comunicación precedente, el contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos en relación al eventual incumplimiento, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes al Director de Obras Municipales.

Vencido el plazo sin presentar descargos, se dictará la resolución fundada aplicando la multa, la que será sancionada a través Decreto Alcaldicio y se notificará al contratista mediante la anotación en el Libro de Servicios.

Si el contratista hubiera presentado descargos en tiempo y forma, el Director de Obras tendrá un plazo de hasta cinco días hábiles a contar de la recepción de los mismos, para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente, lo que se determinará, mediante resolución fundada, la que deberá pronunciarse sobre los descargos presentados, la cual será sancionada a través del respectivo Decreto Alcaldicio y se notificará al contratista mediante la respectiva anotación en el Libro de Servicios.

Contra la sanción procederán los recursos de reposición, jerárquico, revisión y aclaración regulados en los artículos 59 a 62 de la Ley N° 19.880 y la reclamación por ilegalidad del artículo 151 de la Ley N° 18.695, sin perjuicio de otros procedimientos administrativos de impugnación y acciones jurisdiccionales que fueren procedentes.

Una vez transcurridos los plazos pertinentes para la interposición de los recursos quedará ejecutoriada la multa, y desde ese momento el contratista se encontrará obligado al pago de la misma, si es que procediera.

Las multas que se apliquen al contratista deberán ser pagadas en Tesorería Municipal y su comprobante deberá ser presentado junto a la factura del estado de pago correspondiente.

Con todo, la municipalidad podrá aplicar multas que, sumadas, tenga como tope máximo el 40% del valor total del contrato. Llegado a este límite, la Municipalidad de Colina se reserva el derecho de poner término anticipado al contrato, por indicaciones de la Unidad Técnica, haciendo efectiva la garantía de fiel cumplimiento de contrato y sin perjuicio de las demás acciones legales que fueren procedentes.

DÉCIMO CUARTO: Obligaciones y Responsabilidad del contratista. Será responsabilidad exclusiva del contratista la correcta ejecución de los servicios y trabajos contratados de conformidad con las exigencias requeridas en bases administrativas, bases técnicas, oferta presentada e instrucciones del I.T.S.; ésta se extiende desde la notificación de la adjudicación hasta la liquidación del contrato. En ese sentido, el contratista se obliga a rehacer sin costo alguno para el Municipio y en el plazo acordado entre las partes, cualquier trabajo o servicio mal ejecutado o incompleto a juicio de la Municipalidad, sin que ello se considere ampliación o disminución del contrato.

Esta obligación no exime al contratista de la responsabilidad civil que le corresponde durante el plazo que establece la Ley.

Durante la prestación del servicio, y por tal al momento de ejecutar todo y cualquier trabajo, el contratista deberá tomar las medidas que sean necesarias para no dañar obras e infraestructura existentes como tampoco menoscabar la imagen de la Municipalidad. Cualquier problema derivado de una mala gestión o mal procedimiento por parte de sus trabajadores y por cualquier causa, será de exclusiva responsabilidad del contratista; a su

vez, cualquier daño que se genere a algún bien municipal o privado por parte de los trabajadores, deberá ser reparado de inmediato bajo su responsabilidad y costo.

El contratista deberá designar una contraparte del área de la materia de la licitación, con no menos de 5 años de experiencia en el rubro, responsable de la ejecución del contrato y con quien deberá entenderse la inspección Técnica del Servicio en relación al mismo.

Será deber y responsabilidad el contratista:

- a) Informar a la Municipalidad, si corresponde, dentro de un plazo de 5 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno, el nombre del Experto en Prevención de Riesgos contratado para el evento, como así también cualquier cambio que se produzca y toda otra información necesaria para dar cumplimiento a la normativa legal aplicable al régimen de subcontratación.
- b) Cumplir con la normativa vigente respecto a las obligaciones Laborales y Previsionales así como también la relativa a la Higiene y Seguridad respecto a todos los trabajadores que desempeñen alguna función, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se le encomienda.
- c) Mantener informado, en forma escrita y actualizada al I.T.S., respecto a todas las empresas subcontratistas que desarrollen alguna actividad en la prestación del servicio como parte del contrato encomendado. Además, deberá informarle del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de todos los trabajadores, mediante la presentación de los respectivos Certificados de la Inspección del Trabajo que la ley establece, respecto a la propia empresa contratista como de las empresas subcontratistas. Estos certificados deberán ser presentados para proceder al pago de la forma definida en el artículo N°46 de las Bases Administrativas, las que deben contener la información necesaria (nombre y ubicación) y deben cubrir el período total del estado de pago a cursar.
- d) Mantener informado, en forma escrita y actualizada, al I.T.S. en cuanto al cumplimiento de la normativa de Higiene y Seguridad que la Ley establece respecto de la propia empresa contratista y todas las empresas subcontratistas que desarrollen alguna actividad en la obra o servicio como parte del contrato encomendado.
- e) Disponer de todos los equipos y medidas de seguridad adecuados para los vehículos y para el personal propio o subcontratado.
- f) Mantener la totalidad de herramientas, vehículos y maquinarias asociados al servicio en perfectas condiciones mecánicas y de ornato.
- g) Realizar todas las mantenciones correspondientes a herramientas, vehículos y máquinas, de manera tal, evitar cualquier avería que genere un contratiempo para la prestación del servicio.

- h) En caso de avería de un vehículo, que no le permita prestar el servicio, deberá ser reemplazado dentro del mínimo tiempo de respuesta.

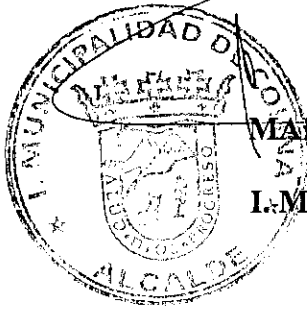
DÉCIMO QUINTO: Término anticipado del contrato. Serán causales de término anticipado del contrato las siguientes:

- a) Resciliación o mutuo acuerdo de las partes.
- b) Quiebra o estado notorio de insolvencia del contratista, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.
- c) Fuerza mayor o caso fortuito.
- d) Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.
- e) Si el proveedor es una Sociedad y va a su liquidación.
- f) En caso de muerte del proveedor o socio que implique término de giro de la empresa.
- g) Incumplimiento del Contrato, así como de cualquiera de las obligaciones que el contratista asuma en virtud de éste, siendo suficiente para ello el Informe de la I.T.M., pudiendo la Municipalidad hacer efectiva la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, hasta el monto del perjuicio ocasionado con el incumplimiento.
- h) Si se alcanza el máximo presupuestario fijado en el contrato, incluyendo los eventuales aumentos o ampliaciones de servicios.

En estos eventos se hará efectiva la garantía de fiel y oportuno cumplimiento, salvo lo dispuesto en las letras a), c), d) y h), el contrato terminará por vía administrativa sin necesidad de intervención judicial alguna, procediéndose a su liquidación y no teniendo por ello el contratista acción, reclamación o derecho alguno en contra de la Municipalidad.

DÉCIMO SEXTO: Domicilio. Para todos los efectos del contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Colina y se someterán a la competencia de los Tribunales de esta comuna.

DÉCIMO SEPTIMO: El presente instrumento se firma en tres ejemplares, quedando una copia en poder del contratista, y las restantes copias en poder de la Ilustre Municipalidad de Colina.



MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

FLORENCIO SEGUNDO JARA VALDEBENITO
CONSTRUCCIONES J&J LIMITADA

V°B Asesor Jurídico.

V°B Directora de Control.



SERVICIO DE MANTENCIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE COLINA

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
OBRAS PRELIMINARES EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO					
1.1	Desplazamiento de mobiliario y otros (calculado por hora hombre).	hora	1.00	\$ 2,835	\$ 2,260
	Se consulta el desplazamiento o retiro de mobiliario, archivos, etc. por medios manuales, teniendo especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro del mismo y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante los trabajos y al concluir los mismos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.2	Demolición de tabiques de volcánita	m2	1.00	\$ 3,066	\$ 3,526
	Se consulta la demolición de tabiques de volcánita existente incluyendo la estructura de volcometal. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante los trabajos y al concluir los mismos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.3	Desmontado de tabiques división interior de oficinas	m2	1.00	\$ 3,492	\$ 3,912
	Se consulta el desmontado de tabiques de divisiones interiores en las oficinas, conformadas por tapas de melamina y estructura en aluminio, dejando el material en buen estado para ser reutilizado o con portes a botadero autorizado. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.4	Retirado de cielos tipo americano de 60x60 para ser sustituidos	un	1.00	\$ 982	\$ 1,129
	Se consulta la retirada parcial de los cielos deteriorados tipo americanos por medios manuales, incluyendo el portes a botadero del material extraído, y la manipulación para evitar el deterioro de los perfiles de aluminio y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario y de en especial de los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.5	Retirado de perfiles secundarios blancos en cielos tipo americano	un	1.00	\$ 1,124	\$ 1,292
	Se consulta la retirada de los perfiles secundarios blancos en aluminio de cielos tipo americanos para ser posteriormente sustituidos, incluyendo la retirada del material extraído, y la manipulación para evitar el deterioro de los perfiles de aluminio y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario y de en especial de los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.6	Retirado de registros deteriorados de mdf. en los cielos.	un	1.00	\$ 8,505	\$ 9,761
	Se consulta la retirada de los registros deteriorados en los cielos de baños, cocinas etc. eliminando los elementos deteriorados o en su totalidad, juncióndola tapa de registro y la retirada del material extraído. Se contemplará la protección del mobiliario y de en especial de los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.7	Retirado de piso flotante	m2	1.00	\$ 1,501	\$ 2,186
	Se consulta la retiro parcial o total del piso flotante existente, incluyendo el acobchado inferior y la retirada del guarda polvo perimetral por medios manuales, teniendo especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro del mismo y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.8	Retirado de cerámicas en muros	m2	1.00	\$ 2,289	\$ 2,632
	Se consulta la retirada parcial de la cerámica en los muros, incluyendo el mortero de pega existente en baños y cocinas por medios manuales o mecánicos dejando la superficie de agarre limpia para aplicar otra terminación e incluyendo la retirada del material extraído. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario y del material del personal ubicados en las zonas próximas, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.9	Retirado de cerámicas en pisos	m2	1.00	\$ 2,289	\$ 2,632
	Se consulta la retirada parcial de los pisos cerámicos incluido el mortero de pega existente por medios manuales o mecánicos, incluyendo la retirada del material extraído, teniendo especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario y del material del personal ubicados en las zonas próximas, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.10	Retirado de piedra pizarra existente en el interior del Edificio Consistorial	m2	1.00	\$ 2,751	\$ 3,164
	Se consulta la retirada parcial de las piezas de pizarra deterioradas en el interior del edificio Consistorial, incluyendo la retirada del mortero de pega por medios manuales o mecánicos, la retirada del material extraído, la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y la delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.11	Retirado de guardapolvo	ml	1.00	\$ 1,407	\$ 1,618
	Se consulta la retirada parcial de los guardapolvos de cualquier tipo, incluido el fuera el caso del mortero de pega por medios manuales o mecánicos, incluyendo la retirada del material extraído, y la manipulación para evitar el deterioro de los muros y suelos y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y la delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				
1.12	Retirado de espejos rotos o deteriorados	m2	1.00	\$ 5,775	\$ 6,641
	Se consulta el retiro de los espejos rotos o trizados de aproximadamente 3mm. de espesor, existentes. Se incluirá la limpieza de todo el perímetro, preparando el soporte para el reemplazo del espejo. Para realizar los trabajos se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las instalaciones en general. Se contemplará la protección de los sanitarios o mobiliario, la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.13	Retirado de grifería deteriorada en lavamanos o en lavaplatos	un	1.00	\$ 8,190	\$ 9,419
	Se consulta el retiro de la grifería existente que se encuentre en mal estado, contado con la adaptación de las instalaciones para la conexión de la grifería nueva. Se incluirá los trabajos de laponeado momentaneo de las tuberías y la limpieza de todo el perímetro, para realizar los trabajos se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las instalaciones en general. Se contemplará la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.14	Retirado de lavamanos, lavaplatos, Wc, urinarios.	un	1.00	\$ 8,190	\$ 9,419
	Se consulta el retiro de los lavamanos, lavaplatos, Wc, y urinarios que se encuentren en mal estado, contado con la adaptación de las superficies a los nuevos elementos. Se incluirá los trabajos de laponeado momentaneo de las tuberías y la limpieza de todo el perímetro, para realizar los trabajos se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las instalaciones en general. Se contemplará la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.15	Retirado para sustitución de gomas de esquina en peldaños escaleras	ml	1.00	\$ 1,460	\$ 1,678
	Se consulta el retiro de las gomas de caucho en las esquinas de las escaleras, por medios manuales, dejando la superficie totalmente limpia y lista para sustituir las gomas de esquina. Para realizar los trabajos se tendrá especial cuidado en la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.16	Retirado para sustitución de gomas en peldaños escaleras	ml	1.00	\$ 2,405	\$ 2,765
	Se consulta el retiro de las gomas de los peldaños en las escaleras, por medios manuales, dejando la superficie totalmente lisa y lista para reponer las nuevas gomas. Para realizar los trabajos se tendrá especial cuidado en la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.17	Lijado y preparación de superficies para pintar	m2	1.00	\$ 2,651	\$ 3,049
	Se consulta el lijado de los muros y techos pintados, dejándolos terminados listos para pintar. Para realizar los trabajos se tendrá especial cuidado en la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.18	Lijado y preparación de barandillas	ml	1.00	\$ 3,255	\$ 3,743
	Se consulta el lijado de las barandillas o cualquier superficie metálica dejándolos totalmente libres de pintura y lisas, los trabajos serán ejecutados por medios manuales o mecánicos, dejando la superficie totalmente lisa y lista para pintar. Para realizar los trabajos se tendrá especial cuidado en la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.19	Limpieza de superficies en baños, tabiques y cristales	m2	1.00	\$ 1,197	\$ 1,377
	Se consulta los trabajos de limpieza de las superficies y todos los muros pintados en blancos brillantes y las mamparas de cristal, por medios manuales. Incluyendo todos los productos de limpieza necesarios, dejando la superficie totalmente limpias. Se tendrá especial cuidado en la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.20	Limpieza de superficies en muros blancos estructurales	m2	1.00	\$ 1,197	\$ 1,377
	Se consulta los trabajos de limpieza de las superficies en los muros blancos estructurales pintados en blancos brillante, dejando la superficie totalmente limpia. Para realizar los trabajos se incluirán todos los líquidos y materiales para realizar estos trabajos, se tendrá especial cuidado en la limpieza durante y al concluir los trabajos.				
1.21	Retirado de cristales de aprox 4mm. En ventanas DE PVC.	m2	1.00	\$ 6,195	\$ 7,124
	Se consulta el retiro de los cristales rotos de aproximadamente 4mm. de espesor en las ventanas de pvc, existentes. Se incluirá la limpieza de todo el perímetro, preparando el soporte para el reemplazo del cristal. Para realizar los trabajos se considerará el desplazamiento o retirada del mobiliario por medio manuales, teniendo especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro del mismo y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).				

2.1	Retiro de suelos de hormigón en veredas y otros
	Se consulta la retirada parcial de suelos de hormigón en veredas o similares, incluida la limpieza de la base por medios manuales o mecánicos, incluyendo la retirada del material extraído teniendo especial atención en las instalaciones que se encuentren bajo esta, se incluye la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
2.2	Retirado de pastelones en exterior edificio
	Se consulta la retirada parcial de los pastelones de 60x60 de hormigón en el exteriores y del mortero de pega por medios manuales o mecánicos, incluyendo la retirada del material extraído, incluyendo la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y la delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
2.3	Retirado de tiras de pizarra en exterior
	Se consulta la retirada parcial de las piezas exteriores de pizarra deterioradas y del mortero de pega por medios manuales o mecánicos, incluyendo la retirada del material extraído, y la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y la delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (las tiras son de aprox. 60x10cm y de 60x20cm).
2.4	Retirado de piedra pizarra existente en el exterior
	Se consulta la retirada parcial de las piezas de pizarra deterioradas en el exterior del edificio Consistorial, incluyendo la retirada del mortero de pega por medios manuales o mecánicos, la retirada del material extraído, la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y la delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
2.5	Retirado de muros de albañilería
	Se consulta la retirada de muros de albañilería o similares de hasta 15cm de espesor por medios manuales o mecánicos incluyendo limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
2.6	Retirado de estructura en techos
	Se consulta la retirada parcial o total de estructuras de madera o metálicas de soporte en los techos, se contemplará la instalación de andamios o escaleras para ejecutar los trabajos según las normas de seguridad en el trabajo, se incluye la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
2.7	Retirado planchas de zinc o similares
	Se consulta la retirada de por medios manuales o mecánicos, de planchas de zinc o similares en techos, instalando plásticos y planchas de madera para evitar las lluvias, incluyendo limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
2.8	Retirado canal de aguas lluvia
	Se consulta la retirada por medios manuales o mecánicos, de canal de aguas lluvia en techos, incluyendo limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
2.9	Limpieza de canal aguas lluvia en techos
	Se consultará limpieza y retiro de escombros de las canales de agua lluvia y las bajadas será considerada por trabajos hora hombre. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
2.10	Retirado de rejas metálicas
	Se consulta la retirada de por medios manuales o mecánicos, incluyendo limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).

m2	1.00	\$ 5,040	\$ 5,796
m2	1.00	\$ 2,176	\$ 2,393
ml	1.00	\$ 2,751	\$ 3,026
m2	1.00	\$ 2,751	\$ 3,026
m2	1.00	\$ 6,720	\$ 7,392
m2	1.00	\$ 4,935	\$ 5,429
m2	1.00	\$ 2,835	\$ 3,119
m2	1.00	\$ 2,783	\$ 3,061
hh	1.00	\$ 1,649	\$ 1,813
m2	1.00	\$ 3,129	\$ 3,442

OBRAS DE EDIFICACION Y TERMINACIONES INTERIORES:

3.1	Suministro e instalación de tabiques en volcometal
	Se consulta el suministro e instalación tabiques de volcometal con perfilera en volcometal de 40mm, dos placas de 10+15mm, por cara y con aislante interior de lana de vidrio de 5cm, totalmente terminado enclentado y tendido, listo para pintar. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.2	Suministro e instalación de tabique interior en oficinas
	Se consulta el suministro e instalación tabiques formados por estructura de aluminio, revestidas por ambas caras en melamina de 15mm, imitación madera y aislante interior con lana mineral de 5cm. (idem mamparas actuales) totalmente terminado enclentado y tendido, listo para pintar. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.3	Suministro e instalación de tabique aluminio y cristal de 5mm.
	Se consulta el suministro e instalación tabiques formados por estructura de aluminio y cristal de 5mm, totalmente instalado (idem. mamparas actuales). Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.4	Suministro e instalación de puertas de aluminio y cristal en mamparas
	Se consulta el suministro e instalación de puertas con marco de aluminio y vidrio de 5mm. visagras y manillas totalmente instaladas gomas en perímetro. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.5	Suministro e instalación de puertas de madera contrachapada
	Se consulta el suministro e instalación de puertas de madera contrachapada ancho de 80 incluido marco de madera, visagras y manillas totalmente instaladas. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.6	Suministro y colocación de piso flotante
	Se consulta el suministro e instalación de piso flotante similar al existente de alto tránsito de aproximadamente 6mm. de espesor sobre corcho aislante, teniendo especial cuidado en los encuentros y cortes con embellecedor en los puntos de paso y guardapolvo en el perímetro de los espacios. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (precio referencial piso m2: 6.800 pesos).
3.7	Suministro e instalación de gomas de esquina (Nartz) en peldaños escaleras
	Se consulta el suministro e instalación de gomas negras de esquina de peldaño de las mismas características a las existentes reponiéndolas y adheriéndolas con pegamento de alto contacto a la superficie totalmente limpia. Los trabajos se realizarán dejando totalmente rematadas las liras y limpias las superficies.
3.8	Suministro e instalación de gomas en peldaños de escalera
	Se consulta el suministro e instalación de gomas en los peldaños de las escaleras del mismo modelo a las actuales adheridas con pegamento especial de alto contacto a la superficie totalmente limpia. Los trabajos se realizarán dejando totalmente rematadas las superficies y limpias.
3.9	Suministro e instalación pises en palmelas estoperof de alto tráfico
	Se consulta el suministro e instalación de pises en palmelas estoperof de alto tráfico 50x50cm., adheriéndolas con pegamento especial de alto contacto a la superficie totalmente limpia. Los trabajos se realizarán dejando totalmente rematadas las superficies y limpias.
3.10	Suministro y colocación de pisos cerámicos.
	Se consulta el suministro e instalación de la cerámica en los pisos de igual color y formato a la existente en baños y cocinas. Esta será colocada con mortero de pega tipo bekron y fragüe impermeable del color de los azulejos. Los azulejos serán presentados limpios y totalmente terminados. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario y del material del personal ubicados en las zonas próximas, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (precio referencial cerámica m2: 7.500 pesos).
3.11	Suministro y colocación de cerámica en muros
	Se consulta el suministro e instalación de la cerámica de igual color y formato a la existente en baños y cocinas. Esta será colocada con mortero de pega tipo bekron y fragüe impermeable del color de los azulejos. Los azulejos serán presentados limpios y totalmente terminados. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario y del material del personal ubicados en las zonas próximas, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (precio referencial cerámica m2: 7.600 pesos).
3.12	Suministro e instalación de piedra pizarra
	Se consulta el suministro e instalación de pizarra de iguales características y formatos a las existentes el interior al edificio Consistorial. Esta será colocada con mortero de pega tipo bekron y fragüe del mismo color al existente. Las piedras serán presentadas limpias y totalmente rematadas. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo. la limpieza durante y al concluir los

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
m2	1.00	\$ 29,547	\$ 32,502
m2	1.00	\$ 50,925	\$ 56,018
m2	1.00	\$ 58,800	\$ 64,680
un	1.00	\$ 291,900	\$ 306,495
un	1.00	\$ 76,650	\$ 80,483
m2	1.00	\$ 9,765	\$ 10,742
ml	1.00	\$ 6,798	\$ 7,477
ml	1.00	\$ 12,099	\$ 13,309
m2	1.00	\$ 9,797	\$ 10,776
m2	1.00	\$ 20,475	\$ 22,523
m2	1.00	\$ 14,070	\$ 15,477
m2	1.00	\$ 32,697	\$ 35,967

	Se consulta el suministro e instalación de guardapolvo de piedra pizarra de las mismas características del suelo actual totalmente terminado y con el canto pulido, adherido con mortero de pega tipo bekron para piedra. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
3.14	Suministro e instalación de guardapolvo de madera
	Se consulta el suministro e instalación de guardapolvo de madera o mdf pintado o revestido con melamina de las mismas características del suelo actual totalmente terminado y clavado y pegado con adhesivo de silicona. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
3.15	Suministro e instalación de cielos tipo Americano
	Se consulta el suministro e instalación de cielos tipo americano de las mismas características a las actuales de 60x60. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejan todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (modelo referencial: CA-11 precio ud: 1.200 pesos).
3.16	Suministro e instalación de perfiles de soporte para cielos americanos
	Se consulta el suministro e instalación de perfilera para cielo americano de aluminio blanco, tanto perfiles de 60cm, como perfiles primarios, incluido en caso de necesitar refuerzo se colocarán tensores en eje xy, del perfil a la losa. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.17	Suministro e instalación de cielos lisos de volcánita de 10mm.
	Se consulta el suministro e instalación de cielos en planchas de volcánita de 10mm. de espesor en zonas deterioradas, conlindo con la adaptación e las planchas existentes y a los perfiles de volcometal. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las Indicaciones de la ITO).
3.18	Suministro e instalación de rejistros deteriorados en cielos de volcánita
	Se consulta la reposición de los rejistros deteriorados en baños y cocinas etc., estos serán de mdf. Incluso la reposición de los remates laterales en mdf, estos se presentarán pintados y entregados totalmente terminados, conlindo con la adaptación a las planchas y perfiles de soporte de volcometal existentes. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.19	Suministro e instalación de lana mineral en cielos y tabiques
	Se consulta la instalación de lana de vidrio de 5cm. de espesor en las zonas donde se encuentre cielo tipo americano para aislar los cielos en el segundo piso. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.20	Suministro e instalación de vidrio laminado 3+3
	Se consulta la instalación de vidrio laminado 3+3 con lamina de TVB, en todas las ventanas que presenten vidrios rotos. Se instalarán sobre las mismas ventanas y se presentarán totalmente instalados rematados en su perímetro con lamina plástica tipo pvc blanca del mismo tipo a las actuales, se incluirán trabajos de ajuste de las venlanas tanto en la tornillería de ajuste como en visagras y manillas. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.21	Suministro e instalación de cristales de 5mm. en tabiques
	Se consulta la instalación de cristales de 5mm. en tabiques, se presentarán totalmente instalados, se incluirán trabajos de ajuste de las ventanas tanto en la tornillería de ajuste como en visagras. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
3.22	Suministro e instalación de film pavonado en vidrios
	Se consulta la reposición del film 3M de 1.2 m de alto, en las ventanas tanto de mamparas como de fachada que se soliciten, incluyendo el fuera necesario el retirado del film existente deteriorado dejando el vidrio totalmente limpio antes de la instalación del nuevo film. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
3.23	Suministro e instalación de film polarizado en ventanas de fachada.
	Se consulta el suministro y la instalación de film polarizado en las ventanas de fachada que se solicite, incluyendo el retirado de los films deteriorados donde fuera necesario, dejando el vidrio totalmente limpio para la instalación del nuevo film. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
3.24	Suministro e instalación de espejos
	Se consulta la instalación de espejos de 3mm de espesor y con canto pulido en fabrica y perfil de aluminio en el perímetro, instalados con silicona de montaje. Totalmente instalado y rematado en su perímetro. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.

	ml	1.00	\$ 4,515	\$ 4,967
	un	1.00	\$ 2,153	\$ 2,360
	ml	1.00	\$ 1,961	\$ 2,158
	m2	1.00	\$ 16,323	\$ 20,155
	un	1.00	\$ 65,363	\$ 71,899
	m2	1.00	\$ 5,450	\$ 5,994
	m2	1.00	\$ 54,600	\$ 60,060
	m2	1.00	\$ 48,300	\$ 53,130
	m2	1.00	\$ 39,711	\$ 43,682
	m2	1.00	\$ 15,225	\$ 16,746
	m2	1.00	\$ 39,769	\$ 43,746

OBRAS DE EDIFICACION Y TERMINACIONES EN EXTERIOR EDIFICIO	
4.1	Suministro e instalación en reposición de pastelones de hormigón de 60x60cm
	Se consulta el suministro e instalación de pastelones de iguales características a los existentes en el exterior del edificio Consistorial. Esta será colocada con mortero especial para exterior y fragüe con mezcla cemento y arena. Los pastelones serán presentados limpios y totalmente rematados. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
4.2	Suministro e instalación de piedra pizarra
	Se consulta el suministro e instalación de pizarra de iguales características y medidas a las existentes al exterior del edificio Consistorial. Esta será colocada con mortero de pega tipo bekron para piedras especial para exterior y fragüe con mezcla cemento y arena. Las piedras serán presentadas limpias y totalmente rematadas. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (formatos 60x10cm y 60x20cm.).
4.3	Suministro e instalación de adoquines
	Se consulta el suministro e instalación de adoquines de 10x20 iguales características y medidas a las existentes al exterior del edificio Consistorial. Esta será colocada con mortero de cemento para exterior y fragüe con mezcla cemento y arena. Las piedras serán presentadas limpias y totalmente rematadas. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
4.4	Reparación de Jardineras
	Se consulta la reparación de las jardineras picadas o deterioradas que se presentan en general en la fachada del edificio Consistorial, los trabajos se realizarán incluyendo la protección de el area de trabajo con todas las medidas de seguridad dejando los remates perfectamente limpios y perfilados, incluido moldajes y sellado de la línea de dilatación con Sikaflex para juntas de dilatación en fachadas. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
4.5	Provisión e instalación de estructura de cubierta en base a volcometal
	Se consulta la provisión e instalación de estructura de cubierta de volcometal conformadas por (costaneras, correas, limalón, cumbre, aleros), la cubierta estará terminada con terciado estructural de 15mm, idrófugo. Se incluye la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
4.6	Provisión e instalación de planchas de Zinc en techos
	Se consulta la retirada de por medios manuales o mecánicos, de planchas de zinc o similares en techos, instalando plásticos y planchas de madera para evitar las lluvias, incluyendo limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
4.7	Provisión de canal de aguas lluvia galvanizadas
	Se consulta la provisión de suministro e instalación de canal de aguas lluvia galvanizadas, incluyendo ganchos, bajadas y sellos y todo elemento necesario para su correcta instalación, incluyendo la limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).
4.8	Provisión e instalación de Reja metálica
	Se consulta la provisión e instalación de rejas metálicas compuestas por pilares metálicos .50x.50 x 2.5m y rejas con angulo 30x30 mm incluida fundación de 40x40x40cm cada 1.5m pintada con dos manos de antióxido y pintura esmalte gris de terminación, incluyendo limpieza durante y al concluir los trabajos. (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
m2	1.00	\$ 28,508	\$ 31,358
m2	1.00	\$ 31,364	\$ 34,500
m2	1.00	\$ 33,600	\$ 36,960
ml	1.00	\$ 22,365	\$ 24,602
m2	1.00	\$ 45,150	\$ 49,665
m2	1.00	\$ 2,835	\$ 3,118
m2	1.00	\$ 6,510	\$ 7,161
m2	1.00	\$ 3,129	\$ 3,442

	Se consulta la instalación de lavatorios modelo Cadiz bajo cubierta o similar para instalar bajo las cubiertas de cuarzo. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
5.2	Suministro e instalación de lavamanos con pedestal Se consulta la instalación de lavatorios modelo New Andes de Fanalzo con pedestal o similar sustituyendo los que se encuentren deteriorados. Se entregarán totalmente instalados a la red de agua y desagües y el sellado del perímetro con silicona anihongo. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
5.3	Suministro e instalación de lavaplatos Se consulta el suministro e instalación de lavaplatos Teka modelo Top Línea 34.40 R15 sobre vanitorios en Marmolita blanca. Se entregarán totalmente instalados a la red de agua y desagües y el sellado del perímetro con silicona anihongo. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
5.4	Suministro e instalación de wc. Se consulta la instalación de wc. Modelo Segovia de Fanalzo, incluido el asiento, totalmente instalado a la red de agua y desagües, incluyendo la sujeción del tanque y el sellado con silicona anihongo en el suelo. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
5.5	Suministro e instalación de cubiertas en Cuarzo Se consulta la instalación de cubiertas en marmolita blanca de 2 cm. de espesor con un frente de 12cm. para cubrir el espesor e actual de la cubierta de azulejos. Se realizará en el fondo un frente de 6cm. de altura. Se contemplarán las perforaciones y cortes para realizar la instalación de los vanitorios actuales en baños y kitchenet. La cubierta será instalada sobre una cama de silaflex sobre los azulejos, sellando totalmente el perímetro con silicona blanca anihongo. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos. (los anchos varían de 50 a 60 cm) por lo que el proponente tendrá que medir en su cálculo.
5.6	Suministro e instalación de grifería Monomando en lavatorios Se consulta el suministro e instalación de griferías Monomando de Fas, modelo Florencia cromo. Esta será instalada usando las mismas tomas de agua. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
5.7	Suministro e instalación de grifería en lavaplatos Se consulta el suministro e instalación de grifería Wasser modelo Mezclador fregadero wind EG2030146 cromada. Esta será instalada usando las mismas tomas de agua. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
5.8	Suministro e instalación de grifería con temporizador Se consulta el suministro e instalación de grifería Stretto leve temporizador Wol, cromada. Esta será instalada usando las mismas tomas de agua. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.

un	1.00	\$ 79,775	\$ 87,753
un	1.00	\$ 89,990	\$ 98,988
un	1.00	\$ 125,775	\$ 138,353
ml	1.00	\$ 142,500	\$ 156,750
un	1.00	\$ 72,315	\$ 79,547
un	1.00	\$ 96,325	\$ 105,958
un	1.00	\$ 36,990	\$ 40,689

INSTALACIONES ESPECIALES	
6.1	Punto de electricidad, enchufes interruptores y luces Se consulta instalación de puntos de enchufes, interruptores y luces. Se incluirán los trabajos de mano de obra, en caso de tener que cambiar algún mecanismo se presupuestará aparte. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.2	Punto de corrientes débiles Se consulta la instalación de puntos de corrientes débiles incluido el mecanismo. Se incluirán los trabajos de mano de obra. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.3	Enchufes e interruptores Se consulta el suministro e instalación de las bases de enchufes e interruptores de la marca BTicino o Legrand, totalmente instalado. Se incluirán los trabajos de mano de obra, en caso de tener que cambiar algún mecanismo se presupuestará aparte. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.4	Canaleta tipo Legrand de 150x50 con división interior Se consulta el suministro e instalación de canaletas tipo Legrand de 150x50 con pared de división interior, incluidos todo tipo de elemento de acople (ángulos, tapas etc.) para los tramos a recorrer. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.5	Tendido de red eléctrica Se consulta el suministro e instalación del tendido eléctrico mediante líneas de pvc naranjas de 16 a 20 mm, para permitir el paso del cableado, incluidos todo tipo de codos, acoples y cajas embutidas. La instalación será considerada por metro lineal, totalmente instalados. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.6	Tendido de red de corrientes débiles Se consulta el suministro e instalación del tendido de corrientes débiles cat.5 libre de halógenos por metro lineal, totalmente instalados incluido los conectores en las puntas. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.7	Plafones led Circulares de 30w. Se consulta el suministro e instalación de plafones led de 30w blancos empotrados en cielos o superficiales, color luz intermedia, totalmente instalados. Se incluirán los trabajos de mano de obra. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.8	Plafones led Cuadrados de 45w. Se consulta el suministro e instalación de plafones led de 30w blancos empotrados en cielos o superficiales, color luz intermedia, totalmente instalados. Se incluirán los trabajos de mano de obra. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.9	Punto de agua sanitaria Se consulta la instalación puntos de agua caliente o fría, se incluirán los trabajos de mano de obra y material. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.10	Punto de red de alcantarillado para WC. Se consulta enganche de WC en la instalación línea de agua de alcantarillado en WC., se incluirán los trabajos de mano de obra y material. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.11	Red de alcantarillado para WC. Se consulta la instalación tuberías para red de alcantarillado en WC., se incluirán los trabajos de mano de obra y material. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.12	Punto de red de desagües en lavamanos etc. Se consulta la instalación puntos y línea de agua de desagüe en lavamanos, lavaplatos o urinarios, se incluirán los trabajos de mano de obra y material. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.13	Red de desagüe para lavamanos, lavaplatos, etc. Se consulta la instalación de red de desagüe en lavamanos, lavaplatos o urinarios, se incluirán los trabajos de mano de obra y material. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
6.14	Punto llave de paso Se consulta la instalación de llaves de paso en baños y cocinas etc. Se incluirán los trabajos de mano de obra y el mecanismo. Los trabajos los realizará un profesional cualificado. Se contemplará la protección, la limpieza durante y al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
ud	1.00	\$ 7,035	\$ 7,739
ud	1.00	\$ 7,035	\$ 7,739
ud	1.00	\$ 10,290	\$ 11,319
ml	1.00	\$ 7,035	\$ 7,739
ml	1.00	\$ 3,434	\$ 3,777
ml	1.00	\$ 3,434	\$ 3,777
ud	1.00	\$ 13,650	\$ 15,015
ud	1.00	\$ 35,700	\$ 39,270
un	1.00	\$ 39,900	\$ 43,890
un	1.00	\$ 33,600	\$ 36,660
ml	1.00	\$ 2,730	\$ 3,003
un	1.00	\$ 18,900	\$ 20,790
ml	1.00	\$ 2,520	\$ 2,772
ud	1.00	\$ 28,350	\$ 31,165

MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	
7.1	Mantención de aparatos de aire acondicionado de 9.000 a 12.000 btu Se consulta la mantención de aparatos tipo split de 9.000 a 12.000 btu, incluidos limpieza y reparaciones menores
7.2	Mantención de aparatos de aire acondicionado de 16.000 a 24.000 btu Se consulta la mantención de aparatos tipo split de 16.000 a 24.000 btu, incluidos limpieza y reparaciones menores

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
ud	1.00	\$ 14,652	\$ 16,117
ud	1.00	\$ 17,575	\$ 19,333

7.5	Cambio de bombas de condensado en aparatos de aire acondicionado de 9.000 a 12.000 btu Se consulta el cambio de bombas de condensado en aparatos tipo split de 18.000 a 24.000 btu.
7.6	Cambio de bombas de condensado en aparatos de aire acondicionado de 18.000 a 24.000 btu Se consulta el cambio de bombas de condensado en aparatos tipo split de 18.000 a 24.000 btu.
7.7	Suministro e Instalación de Capacitor Se consulta la sustitución de Capacitores deteriorados en todo tipo de equipos de aire acondicionado
7.8	Suministro e Instalación de Tarjeta controladora Se consulta la sustitución de las tarjetas controladoras de cualquier tipo de aparato de aire acondicionado
7.9	Sustitución de manguera de desagüe Se consulta la sustitución de las mangueras de desagües deterioradas y obstruidas en los aparatos de aire acondicionado
7.10	Suministro e Instalación de Split de 9.000 btu Frio/Calor. Se consulta el suministro e instalación de Split marca ANWO de 9.000 btu inverter para sustituir aparatos existentes, totalmente instalado incluyendo el desmontaje del aparato antiguo.
7.11	Suministro e instalación de Split de 12.000 btu Frio/Calor. Se consulta el suministro e instalación de Split marca ANWO de 12.000 btu inverter para sustituir aparatos existentes, totalmente instalado incluyendo el desmontaje del aparato antiguo.
7.12	Suministro e Instalación de Split de 18.000 btu Frio/Calor. Se consulta el suministro e instalación de Split marca ANWO de 18.000 btu inverter para sustituir aparatos existentes, totalmente instalado incluyendo el desmontaje del aparato antiguo.
7.13	Suministro e Instalación de Split de 24.000 btu Frio/Calor. Se consulta el suministro e instalación de Split marca ANWO de 24.000 btu inverter para sustituir aparatos existentes, totalmente instalado incluyendo el desmontaje del aparato antiguo.

ud	1,00	\$ 69,000	\$ 75,900
ud	1,00	\$ 69,000	\$ 75,900
ud	1,00	\$ 20,520	\$ 22,572
ud	1,00	\$ 57,000	\$ 62,700
ud	1,00	\$ 6,700	\$ 7,370
ud	1,00	\$ 279,936	\$ 293,933
ud	1,00	\$ 320,000	\$ 336,000
ud	1,00	\$ 420,000	\$ 441,000
ud	1,00	\$ 580,000	\$ 609,000

ELEMENTOS DECORATIVOS, PINTURAS Y TERMINACIONES	
8.1	Suministro e Instalación de cortinas tipo Roller Se consulta el suministro e instalación de cortinas tipo Roller, blanco Invierno tela tipo black out, o Sun Screen. Se tendrá especial cuidado en la manipulación para evitar el deterioro de las piezas laterales y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección y delimitación de las zonas de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos.
8.2	Pintura en barandillas En elementos metálicos se usará masilla políester (masilla mágica) tipo Merson para lapar perforaciones o imperfecciones. Se aplicará en los elementos metálicos en general, anticorrosivo tipo AS - 74 en un mínimo de 2 manos, de distinto color, en todas las caras de cada elemento. Finalmente se aplicará esmalte sintético con pistola, teniendo que cubrir perfectamente las zonas a pintar (Color metálico ral 9001).
8.3	Pintura en muros y cielos Las pinturas será esmalte al agua de primera calidad, dos o tres manos hasta conseguir una terminación optima. los productos a ser usados, deberán llegar a la obra en sus envases originales, cerrados y sellados, los cuales se guardarán en bodega especial. La ITO organizará el control para que no puedan llegar a la obra envases usados o rellenos.
8.4	Pintura tipo hormigón Para realizar la pintura tipo hormigón las superficies se escobillaran con escobilla de acero, y se lavarán para sacar el polvo. Los resaltes y desajustes de moldajes deberán pulirse y/o empastarse cuando presenten relieves u honduras superiores a 9 mm. la terminación se realizará con Pasticem.
8.5	Limpieza de piedra pizarra Se contempla el lavado profundo de la piedra pizarra del interior del edificio Consistorial con solvente y eventualmente con hidrolavadora, la totalidad de las superficies existentes de este pavimento, con el fin de poder sacar las capas de cara que se te han colocado. Luego de dejar limpio los pavimentos existentes, se deberá cambiar todo lo que esté mal instalado, quebrado, sopiado, manchado o deteriorado, con el mismo material de revestimiento existente.
8.6	Tratamiento de protección de piedra pizarra con Líquido barniz protector. Se consulta el tratamiento con barniz protector para sellado de piedra pizarra incolora. Luego de dejar limpio los pavimentos existentes, se deberá cambiar todo lo que esté mal instalado, quebrado, sopiado, manchado o deteriorado, con el mismo material de revestimiento existente.
8.7	Sellado con silicona o sikaflex, en baños, techos etc. Se consulta el sellado con silicona en baños y sikaflex techos y grietas, teniendo precaución de preparar las superficies dejándolas limpias sin residuos antes de aplicar. El sellado será parejo cubriendo todos los espacios.
8.8	Limpiapiés de PVC de 13mm, Negro Tipo Normad alto Tráfico Se consulta el suministro e instalación de limpiapiés de PVC de 13mm color negro medidas a definir de alto tráfico y resistente a los rayos V.

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
m2	1,00	\$ 48,000	\$ 52,800
ml	1,00	\$ 3,150	\$ 3,465
m2	1,00	\$ 3,938	\$ 4,331
m2	1,00	\$ 4,830	\$ 5,313
m2	1,00	\$ 5,460	\$ 6,006
m2	1,00	\$ 4,799	\$ 5,278
ml	1,00	\$ 1,806	\$ 1,987
m2	1,00	\$ 20,980	\$ 23,088

TRABAJOS DE REPARACIONES	
9.1	Reparación de ventanas Se consulta la reparación de las ventanas deterioradas, sustituyendo visagras y manillas y cualquier pieza necesaria para corregir los defectos de uso, incluido sellado perimetral de los cristales y cualquier goma. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos, (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (valor proforma 65.000 pesos).La empresa presupuestará aparte los elementos a sustituir.
9.2	Reparación de puertas de aluminio en mamparas Se consulta la reparación de las puertas de aluminio deterioradas, sustituyendo en caso necesario visagras y manillas y cualquier pieza necesaria para corregir los defectos de uso, incluido sellado perimetral de los cristales y cualquier goma. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos, (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (valor proforma 55.000 pesos).La empresa presupuestará aparte los elementos a sustituir.
9.3	Reparación de puertas de cristal templado y quicio en hall central. Se consulta la reparación de las puertas de cristal templado, reparando los quicios y nivelando las puertas. Se presupuestará en caso necesario el cambio de manillas por otras del mismo tipo pero en acero dejandola totalmente reparada. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos, (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (valor proforma 35.000 pesos).La empresa presupuestará aparte los elementos a sustituir.
9.4	Reparación de puertas en baños Se consulta la reparación de las puertas de los baños, lijado de las superficies dejandolas limpias, lisas y listas para pintarias posteriormente, incluyendo si fuera necesario el enmasillado de las mismas. Se presupuestará en caso necesario el cambio de manillas por otras del mismo tipo pero en acero y sustitución de las visagras dejandola totalmente terminada. Se contemplará la protección del mobiliario, del material del personal ubicados en los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos, (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO). (valor proforma 35.000 pesos).La empresa presupuestará aparte los elementos a sustituir.
9.5	Cambio de Manillas, bisagras y cerraduras. Se consulta el cambio de bisagras, manillas y cerraduras del mismo tipo que el existente, se entregará totalmente instaladas y las puertas niveladas, se realizará limpieza al concluir los trabajos, eliminando todo resto del material sobrante.
9.6	Nivelación de cielos tipo americano de 60x60 Se consulta la nivelación de los cielos tipo americanos por medios manuales, incluyendo la manipulación para evitar el deterioro de los perfiles de aluminio y de las instalaciones en general. Se contemplará la protección del mobiliario y de en especial de los puestos de trabajo, la limpieza durante y al concluir los trabajos, (dejando todo ubicado según las indicaciones de la ITO).

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
un	1,00	\$ 75,941	\$ 79,558
un	1,00	\$ 65,441	\$ 68,558
un	1,00	\$ 44,441	\$ 46,558
un	1,00	\$ 44,441	\$ 46,558
ml	1,00	\$ 23,021	\$ 24,118
un	1,00	\$ 962	\$ 1,029

*LAS EMPRESAS PROPONDRAN UN FACTOR PORCENTUAL QUE INCLUYA GASTOS GENERALES, UTILIDADES Y Y MONTO MÍNIMO POR ORDEN DE COMPRA